



SOS Karipuna.

El Territorio Karipuna, está ubicado entre los municipios de Nova-Mamoré y Porto Velho, en el estado de Rondônia, Brasil, tierra demarcada, homologada y registrada, sufre desde 2015 un acelerado proceso de invasión, expresión de la política de exterminio histórico contra el Pueblo Karipuna. Nos vemos afectados e impactados en todos los sentidos, por las grandes empresas, por el avance de la agroindustria, por el acaparamiento de tierras y el robo de nuestros recursos naturales, con la extracción de madera, el robo de vegetales y pescado.

Desde 2017 se denuncia el acaparamiento de tierras, en el T. I. Karipuna, en todo su cuadrante, con ingresos ilegales, algunos accesos son a través de fincas con portones cerrados. Los Karipuna y Cimi vienen denunciando a nivel local, nacional e internacional las innumerables violencias y violaciones de derechos que han sufrido los Karipuna y la destrucción de tierras indígenas, con frecuentes deforestaciones para la siembra de pastos, que sirven como medio para legitimar a los invasores. propiedad de la tierra.

Datos del gobierno y del INPE, en el año 2023, revelaron la reducción de la deforestación, pero lamentablemente los organismos gubernamentales no divulgan el aumento del acaparamiento de tierras dentro de tierras indígenas y la presión de los agronegocios, así como la política estatal de ingresar a tierras indígenas con la falsa solución de servicios de compensación ambiental, llamado REDD/Bonus de carbono, que es una forma más de colonización y explotación de tierras indígenas.

Los datos gubernamentales pueden comprobar la disminución de la deforestación en la T. I. Karipuna, pero lo que vemos al cotidiano es la presencia del crime organizado e invasores, que se firman cada vez más. Esta situación se ha ido agravando con la aprobación de la ley 14.701, que uniformó la ilegalidad del Marco Temporal, causando grandes daños a la integridad física, cultural y territorial de nuestro pueblo y de los pueblos aislados que son constantemente amenazados por el genocidio.

A pesar de numerosas denuncias y una acción judicial, como ADF 709, del Suprema Corte de Brasil, que prevé la expulsión de invasores, garantizando la protección permanente de la T. I. Karipuna, no tiene efecto ya que no existe una Base Permanente para monitorear la Tierra Indígena, dejando a los Karipuna y al pueblo en una situación de extrema vulnerabilidad.

Estamos indignados y denunciemos una vez más la falta de eficacia del Estado brasileño en garantizar los derechos constitucionales, que es la protección territorial y la protección física, cultural y territorial de los pueblos aislados y los nuestros. .

Pedimos ayuda para nuestras vidas y las de los pueblos aislados, para la vida de los bosques y los ríos. Ant e lo anterior, esperamos medidas rápidas y tangibles para frenar la situación de inminente genocidio del pueblo Karipuna y pueblos aislados que habitan en un mismo territorio.

Povo Karipuna